36583

36583

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN C. LTDA.
ANTONIO VIVERO FASSLER y CARMEN ENRIQUEZ PACHECO

A favor de: MARCO VINICIO VIVERO FASSLER

El

Parroquia:

Cuantía: USD 80.00 Avalúo:

Quito, a 22 MARZO 2016

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Factura: 001-004-000021549

20161701001P01560

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701001P01560

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2016, (12:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710377589	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ENRIQUEZ PACHECO CARMEN YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711893063	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VIVERO FASSLER MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711525046	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2016-17-01- NOTARIA 01 – P01560

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y

DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA.

Otorgada por los Cedentes:

Antonio Xavier Vivero Fassler y

Carmen Yadira Enriquez Pacheco

A favor del Cesionario:

Marco Vinicio Vivero Fassler

Por: USD 80,00

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NÚMERO UN MIL QUINIENTOS SESENTA.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día martes veintidós (22) de marzo dos mil dieciséis; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos,** Notario Primero de este Cantón; comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges, ingeniero **ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER** y señora **CARMEN YADIRA ENRIQUEZ PACHECO** de estado civil casados, por sus propios y personales

derechos, y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra, en calidad de Cesionario, el señor **MARCO VINICIO VIVERO FASSLER,** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyas copias debidamente legalizadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.",** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges, ingeniero **ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER** y señora **CARMEN YADIRA ENRIQUEZ PACHECO** de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra, en calidad de cesionario, el señor **MARCO VINIVIO VIVERO FASSLER,** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, y otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1)** La Compañía **"RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA.",** fue constituida como compañía de

Responsabilidad Limitada, el veinticuatro (24) de Julio de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés (23) de Agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995), bajo el Número dos cuatro uno ocho (2418), Tomo No. Uno dos seis (126); **2)** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida el nueve (9) de marzo de dos mil dieciséis, por unanimidad, decidió aceptar la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la compañía **RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA.,** en la forma y montos que se indicaran a continuación. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Los **CEDENTES**, *por sus propios y personales derechos, libre* y voluntariamente ceden y transfieren al **CESIONARIO,** las participaciones sociales que poseen en la Compañía, de la siguiente forma: El Sr. **ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER** , cede **OCHENTA (80)** participaciones sociales a favor del señor **MARCO VINICIO VIVERO FASSLER**; Los socios cada uno y respectivamente, renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia en esta Cesión de Participaciones Sociales. Por su parte, el **CESIONARIO**, en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la Compañía que en su favor han efectuado Los **CEDENTES,** en la forma y montos que quedan señalados anteriormente. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes. Se deja constancia que el **CESIONARIO** no es socio de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de **UN DÓLAR USA (US$ 1,00)** cada una. **Los CEDENTES**, declaran haber recibido del **CESIONARIO**, la suma de **OCHENTA DÓLARES USA (US$**

80.00), en total, en efectivo y en moneda de curso legal, y de acuerdo al porcentaje que cada uno transfirió y le corresponde. **QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía **RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA.**, queda distribuido de la siguiente manera: **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL :**.-.

Socio:	Capital Suscrito:	Capital Pagado:	Participaciones Sociales	Porcentaje
Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler	$ 320	$ 320	320	80%
Ing. Marco Vinicio Vivero Fassler	$ 80	$ 80	80	20%
TOTAL	$ 400	$ 400	400	100%

SEXTA.- ANOTACIONES: De esta Cesión de Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** Los **CEDENTES** declaran que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al saneamiento por evicción de ellas. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto." **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la *misma que está firmada por el doctor Nelson Ricardo Martínez* Estrella, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cinco mil seiscientos setenta y seis).- Para la celebración de la presente

#P0156

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.-**

Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler

C.C. 1710577899.

Sra. Carmen Yadira Enriquez Pacheco

C.C. No. 1711893063

Sr. Marco Vinicio Vivero Fassler

C.C. No. 1711525046.

Certificado de transferencia y Propiedad de participaciones

Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CA. LTDA.** , en virtud de la resolución que adoptó válidamente la Junta General Universal de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día de hoy 9 de marzo de 2016, **extiendo** el presente **CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES**, hecho que contó con el consentimiento unánime del capital social.

El **CEDENTE**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cedió y transfirió al **CESIONARIO,** las participaciones sociales que poseía en la Compañía, de la siguiente forma:

El **Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler**, cede **OCHENTA (80)** participaciones sociales a favor del Sr. **Marco Vinicio Vivero Fassler**;

El socio renuncia expresamente a su Derecho de Preferencia, en esta Cesión de Participaciones Sociales.

Por su parte, el **CESIONARIO**, en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la Compañía que en su favor ha efectuado el **CEDENTE,** en la forma y montos que quedan señalados anteriormente, adquiriendo dichas participaciones por su valor nominal, esto es, **UN DÓLAR USA (US$ 1,00)** cada una.

Se deja constancia que el **CESIONARIO,** Sr. **Marco Vinicio Vivero Fassler** no es socio de la Compañía.

Para constancia, el **CEDENTE** y el **CESIONARIO**, firman también el presente certificado.

Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler
GERENTE GENERAL
CEDENTE

Sr. Marco Vinicio Vivero Fassler
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA.

Acta No.

Fecha: 9 de marzo de 2016 **Clase: Sesión General Universal**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de marzo de 2016, siendo las 9h00, en la Calle W S5-432 y Calle G, presididos por el señor Marco Vinicio Vivero Fassler, *designado como* presidente ad-hoc para esta junta, y actuando en calidad de Secretario, el Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler, Gerente General de la empresa, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** participaciones sociales.

Se deja constancia que el capital de la Compañía es de **CUATROCIENTOS DOLARES USA ($ *400,00*)**, *dividido en* **CUATROCIENTOS(400)** participaciones de **UN DÓLAR USA ($1,00)** cada una.

Encontrándose el 100% del capital social, el socio presente acuerda constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad acuerda los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de Participaciones Sociales;

Se da inicio a la misma, por lo que el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta el **ÚNICO PUNTO del Orden del Día, relativo a la Cesión de Participaciones Sociales pertenecientes al Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler, y manifiesta que, la Cesión de Participaciones Sociales se *realizará de la siguiente forma:***

- El **Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler**, cede **OCHENTA (80)** participaciones sociales a favor del Sr. **Marco Vinicio Vivero Fassler;**

El *socio renuncia expresamente a su Derecho de Preferencia*, en esta Cesión de Participaciones Sociales.

En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía **RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA,** queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio:	Capital Suscrito	Participaciones Sociales	Porcentaje
Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler	$ 320	320	80%
Ing. Marco Vinicio Vivero Fassler	$ 80	80	20%
TOTAL	$ 400	400	100%

Luego de realizada la votación, la Junta **RESUELVE**: *Aceptar por unanimidad la* **Cesión de Participaciones Sociales que realiza el Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler en la forma y montos descritos anteriormente.**

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 1- 9/03/16 de JGU

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

"APRUÉBESE por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza el **Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler**, a favor del a favor del Sr. **Marco Vinicio Vivero Fassler**, en la forma y montos descritos anteriormente.

Leída que les fue la presente acta y la resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Universal de Socios, recomendándose y autorizando a la Representante Legal de la Compañía, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10H00.

Sr. Marco Vinicio Vivero Fassler
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. Antonio Xavier Vivero Fassler
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
SOCIO

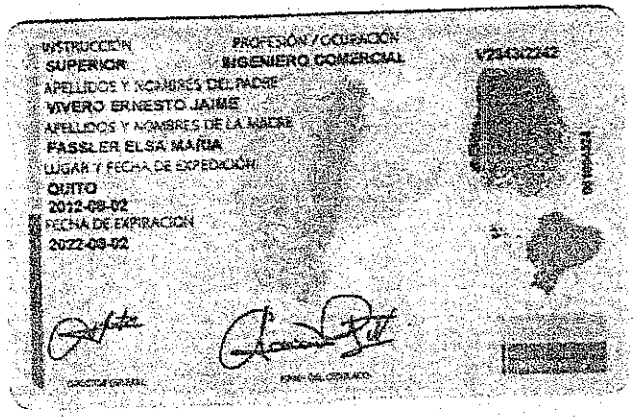

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL
V2343224Z
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VIVERO ERNESTO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FASSLER ELSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO CARMEN YADIRA ENRIQUEZ PACHECO

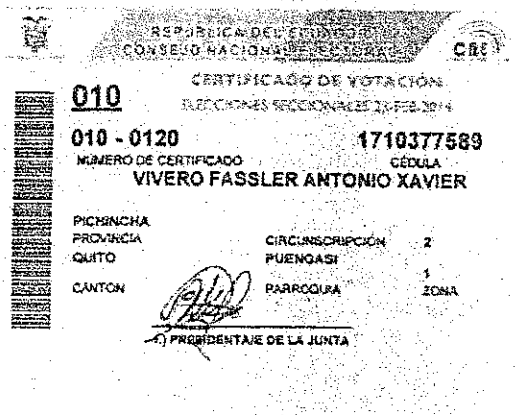

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0120 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1710377589 — CÉDULA
VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PUENGASI — PARROQUIA
1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, Fojas Util(es)
22 MAR 2016

NOTARIA PRIMERA QUITO

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EMPRESAS HOTELE.
V4333I4324
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ HERNANDO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO ROCIO DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171189306-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ PACHECO
CARMEN YADIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANTONIO XAVIER
VIVERO FASSLER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 2014
171189306-3 005 - 0229
ENRIQUEZ PACHECO CARMEN YADIRA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
SANCIÓN Multa: 34 Costreo: 6 Tot USD 40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00559
3786755 25/02/2014 10:41:34

3786755

IMP. IGM. ea.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a 22 MAR 2016

NOTARIA PRIMERA Quito-Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

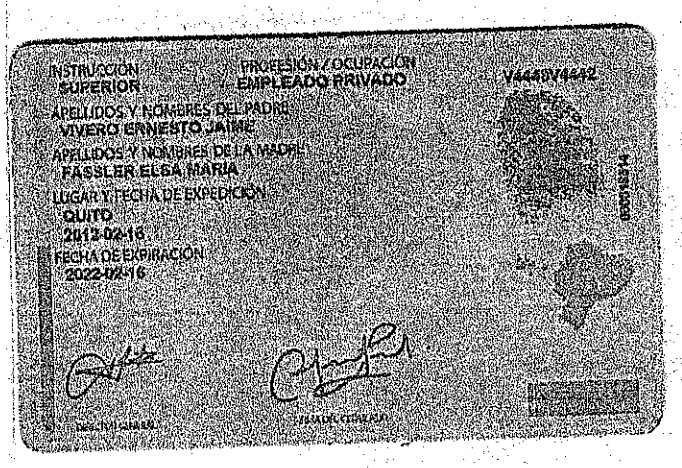
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4449V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO ERNESTO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FASSLER ELSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171152504-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO FASSLER
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IRINA ELIZABETH
VASCONEZ BELTRAN

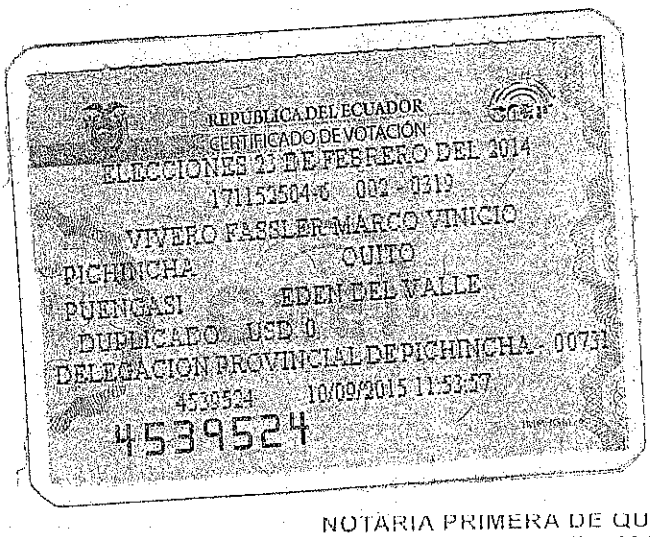
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171152504-6 002 - 0319
VIVERO FASSLER MARCO VINICIO
QUITO
PICHINCHA
EDEN DEL VALLE
PUENGASI
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00731
4539524 10/09/2015 11:53:57
4539524

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Util(es)
Quito a, 22 MAR 2016

Dr. Jorge Machare Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó ante mí, la cesión de Participaciones de la Compañía RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA., otorgada por Antonio Vivero Fassler y Carmen Enríquez Pacheco, a favor de Marco Vivero Fassler; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito veintidós de marzo de dos mil dieciséis.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

NOTARIA PRIMERA
Quito-Ecuador

NOTARIA 01
QUITO

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA "RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.",** con fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.",** otorgada por **ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER Y CARMEN YADIRA ENRIQUEZ PACHECO,** a favor de **MARCO VINICIO VIVERO FASSLER,** con fecha veinte y dos de marzo del dos mil dieciséis, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito. En Quito veinte y uno de abril del dos mil dieciséis.

NOTARÍA 27 CANTÓN QUITO Abg. María Laura Delgado Viteri

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA 27 QUITO

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)

Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725

Factura: 003-003-000001019

20161701027O00883

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027O00883

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (16:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA "RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791299132001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01560

NOTARÍA 27 Abg. María Laura Delgado Viteri

Dirección Nacional de Registro de Dat

Registro Mercantil del Can

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36583
9475912CP0X0KH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. ***RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:*** *CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*

NÚMERO DE REPERTORIO:	25528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	521
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /22/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 80 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2418 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE AGOSTO DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registrador Mercantil Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL